



Buenos Aires, 7 de agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 658 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 17473, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación de referencia, el Sr. Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Dr. José Roberto López solicita una prórroga de la adscripción de la agente Silvia Lorelay Bianco, por el plazo de seis meses.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 1226/2013, se prorrogó la adscripción de la agente Bianco al Colegio Público de Abogados en la Capital Federal, cuyo vencimiento operó el día 16 de junio de 2014.

Que la mencionada agente actualmente revista como Oficial Mayor en la Oficina de Administración y Financiera.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Silvia Lorelay Bianco, LP 2763, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por el término de seis (6) meses, a partir de la fecha de vencimiento de la adscripción anterior otorgada por Resolución de Presidencia N° 1226/2013, con la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 658 /2014

ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente